

ANUNCIO de 4 de febrero de 2004, sobre construcción de instalación y ampliación de explotación porcina. Situación: Paraje “Hormiga”, parcelas 290 y 291 del polígono 9. Promotor: D. Cirilo Delgado de los Reyes, en Valencia del Ventoso.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre construcción de instalación y ampliación de explotación porcina. Situación: Paraje “Hormiga”, parcelas 290 y 291 del polígono 9. Promotor: D. Cirilo Delgado de los Reyes. Valencia del Ventoso.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 4 de febrero de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 1 de marzo de 2004, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del suministro de “Equipamiento de mobiliario general para Centros de Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura”. Expte.: 01/4943/04.

Advertido error en el Anuncio de 1 de marzo de 2004, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro de “Equipamiento de mobiliario general para Centros de Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura”, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 28 de fecha 9 de marzo de 2004, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 2554, columna 1ª, punto 9,

Donde dice:

“Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.”

Debe decir:

“Entidad: Consejería de Hacienda y Presupuesto.
Domicilio: Paseo de Roma, s/n.”

Mérida, a 9 de marzo de 2004. El Secretario General, P.O. de 26/7/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 27 de febrero de 2004, sobre notificación de Resolución administrativa.

No habiendo sido posible practicar la notificación administrativa en el Expediente de Adopción nº 91/706 a D. Isidoro Rodríguez Corrales y Doña Isabel del Carmen Márquez Prieto, por carecer de domicilio conocido, se requiere al mismo para que se persona en el Servicio de Adopción y Familia, sito en Avda. Reina Sofía, s/n. de Mérida, teléfono 924008801, al objeto de practicar la oportuna notificación tal y como dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Mérida, a 27 de febrero de 2004. El Director General de Infancia y Familia, FCO. JAVIER ALONSO DE LA TORRE NÚÑEZ.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2004, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del servicio “Adquisición e instalación de diversos aparatos de aire acondicionado para Residencia de Mayores “Felipe Trigo” de Villanueva de la Serena”. Expte.: S-04/10.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.